



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 18 de noviembre de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 11 de noviembre de 2025 a 14 de noviembre de 2025

Lugar: LOCALIDAD DE BAHÍA DE KINO, SONORA.

Objeto de la Comisión: Realizar las actividades de investigación, prospección e inspección en atención a solicitud particular con miras a obtener la autorización oficial correspondiente a la ocupación de la zona federal marítima terrestre, atender denuncia ciudadana bajo expediente PFFA/32.1.2.2/3S.6/00045-2015 de fecha 02 de septiembre del presente año, acudir a la Fiscalía General de la República con el fin de llevar a cabo diligencia ministerial.

Síntesis: Se atendió al 100% las diversas diligencias programadas, resultando en la elaboración de actas de inspección en las cuales fueron circunstanciados los diversos hechos encontrados los sitios, para su posterior turno al departamento jurídico.

Conclusión: La atención oportuna de las solicitudes de inspección con miras a regularizar los diversos proyectos, así como la oportuna atención a las denuncias ciudadanas, son prioridad ante la iniciativa de las empresas y particulares que se muestran complacidos por la oportuna intervención a la autoridad.

Resultados Obtenidos: Como resultado oficial se llevaron a cabo las diligencias correspondientes antes citadas, levantando actas de inspección en materias de zona federal marítima terrestre y vida silvestre, teniendo en común denominador diversas irregularidades en su haber.

Contribución: Con las acciones realizadas se contribuye a cumplir con la sociedad ante sus demandas a la vez que al cuidado del medio ambiente para así garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, todo en pro del cuidado del medio ambiente y la protección al medio ambiente.

Atentamente

**MVZ JESUS SALVADOR MARTINEZ  
MORALES**

Comisionado

Vo.Bo.

**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 10 de noviembre de 2025

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0383-2025

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

**LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ**  
**MVZ. JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

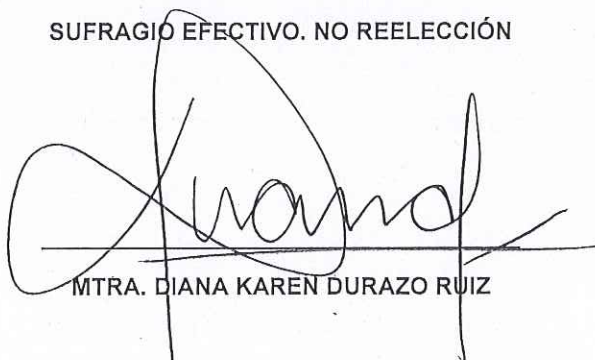
Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 11 al 14 de noviembre de 2025, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en la localidad de Bahía de Kino municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

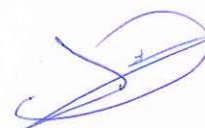
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ



Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y de Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio No. DESIGN/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

 DR/KAV